

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS	Código: FOR-PE-062
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 1 de 24

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional  
Periodo: Primer trimestre 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 24


## CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Fecha	Tipo de cambio	Descripción del cambio
16/10/2025	Actualización	Se registra el avance en magnitudes y presupuesto de las metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional para el primer trimestre de la vigencia 2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 3 de 24

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>5</b>
1.1. Objeto y funciones .....	5
1.2. Organigrama.....	6
<b>2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....</b>	<b>6</b>
2.1. Misión .....	6
2.2. Visión .....	7
2.3. Objetivos estratégicos .....	7
<b>3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>7</b>
<b>4. SEGUIMIENTO A METAS .....</b>	<b>8</b>
4.1. Seguimiento cuantitativo a magnitudes.....	8
4.1.1. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 1 .....	8
4.1.2. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 2 .....	9
4.1.3. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 3 .....	10
4.1.4. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 4 .....	10
4.1.5. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 5 .....	11
4.1.6. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 6 .....	12
4.2. Seguimiento cualitativo .....	12
4.2.1. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1....	12
4.2.2. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2....	13
4.2.3. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3....	15
4.2.4. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4....	16
4.2.5. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5....	19
4.2.6. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6....	22

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 24


### Socialización seguimiento Plan Estratégico Institucional PEI I trimestre

Se presentó el tablero de seguimiento al Plan Estratégico Institucional PEI, correspondiente al primer trimestre de 2025, en donde se evidencia el avance de las 30 metas programadas para el trimestre, con un cumplimiento por objetivo así:

Objetivo estratégico	Numero de Metas	% de avance anual
1. Reducción de formas extremas de exclusión	3	40%
2. Rediseño de todas las transferencias SDIS	4	49%
3. Fortalecimiento de todas las comisarías y nueva visión de la Subdirección para las Familias	2	77%
4. Inclusión social y productiva	10	42%
5. Atención a la primera infancia	5	60%
6. Institucional	6	28%

Fuente: tablero de seguimiento PEI I trimestre

Frente a esta socialización, no se recibieron comentarios por parte de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tal como se registra en el acta No. 30 del 13 de junio de 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 5 de 24

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) estableció la ruta para fortalecer la inclusión y garantizar derechos esenciales en Bogotá. Alineado con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura y los ODS, este plan define principios, estrategias y acciones para responder a las necesidades sociales de la ciudad.

El PEI incluye un análisis del entorno, un diagnóstico de capacidades y una plataforma estratégica con misión, visión, valores y objetivos. Además, presenta proyectos de inversión que transformarán las estrategias en acciones concretas, impactando a las poblaciones más vulnerables. También establece metas e indicadores clave para evaluar su implementación con transparencia y eficiencia.

En este informe de seguimiento al PEI, con corte al 31 de marzo de 2025, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.


## 1. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### 1.1. Objeto y funciones

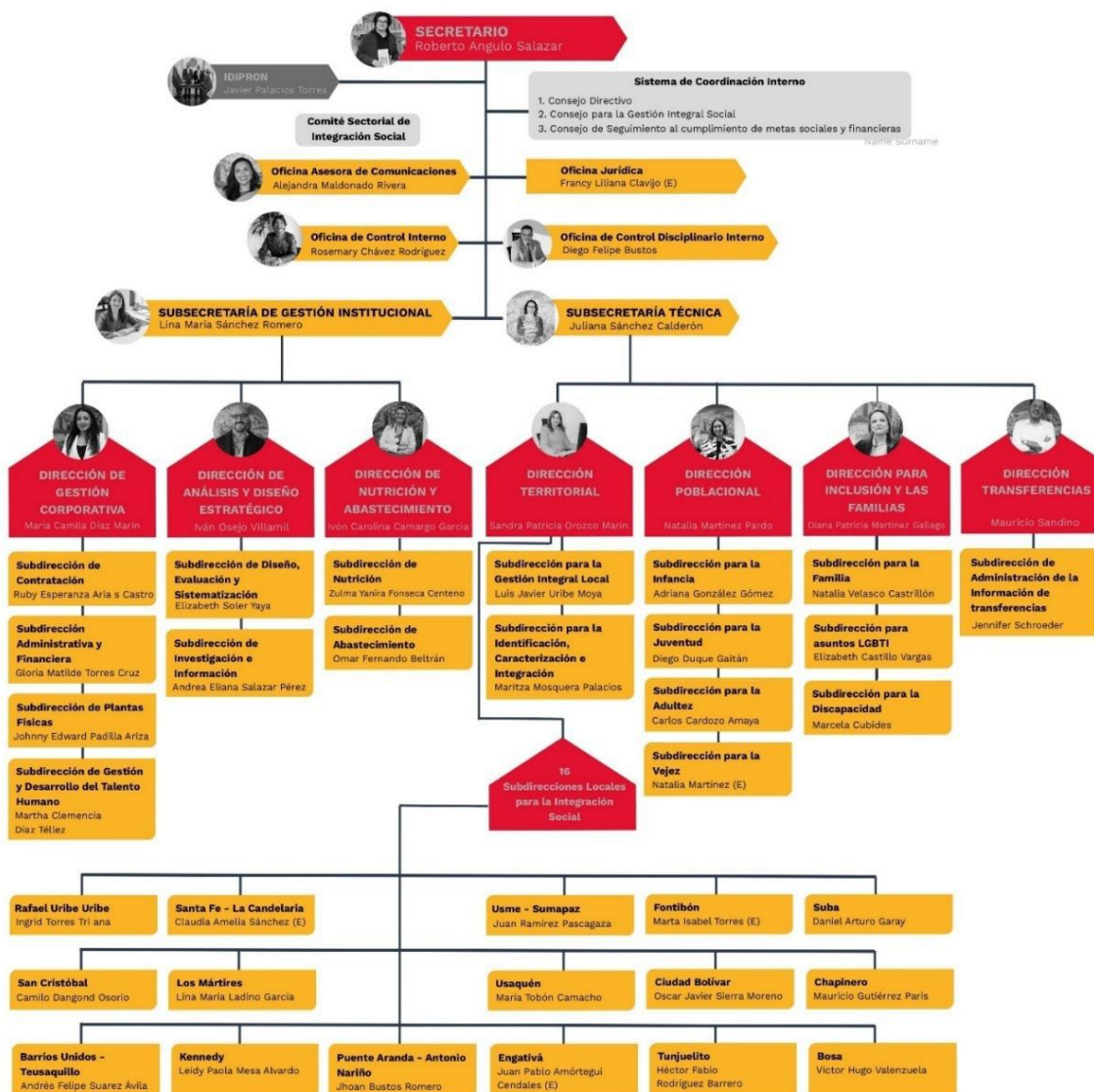
La SDIS lidera la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas que promueven la inclusión social en Bogotá. Su objetivo es garantizar derechos, reducir desigualdades y atender integralmente a las poblaciones más vulnerables, en alineación con el Plan de Desarrollo Distrital y las políticas públicas nacionales y locales.

Entre sus funciones, la SDIS desarrolla estrategias para diferentes grupos poblacionales, gestionando servicios para infancia, juventud, adultez, vejez, personas con discapacidad, familias y comunidades LGBTI. Además, administra el Ingreso Mínimo Garantizado, a través de transferencias monetarias, y supervisa la operación de servicios sociales en las localidades, basándose en el análisis de datos y la toma de decisiones con evidencia.

La Secretaría también promueve la integración interinstitucional y la participación ciudadana, asegurando una gestión eficiente, transparente y sostenible de los recursos públicos. Coordina estrategias de seguridad alimentaria, atención a personas en situación de vulnerabilidad y protección a víctimas del conflicto armado, además de fortalecer alianzas con entidades públicas y privadas para optimizar su impacto

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	<p>Código: FOR-PE-62</p>
		<p>Versión: 0</p>
		<p>Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021</p>
		<p>Página: 6 de 24</p>

## 1.2. Organigrama




Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/organigrama-sdis>

## 2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### 2.1. Misión

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de Bogotá, líder del sector de integración social, encargada de formular e implementar políticas públicas poblacionales para garantizar el ejercicio de derechos, mediante una oferta de servicios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 24

sociales de calidad y la gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación internacional en pro de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, con un enfoque territorial e intersectorial.

## 2.2. Visión


Para 2035, la Secretaría Distrital de Integración Social será líder nacional en política social y referente en la promoción de derechos, inclusión y servicios sociales de alta calidad. Contribuirá a la transformación de vidas y territorios a través de la innovación, la modernización institucional y una estrategia territorial integral, que llevará a una Bogotá más cuidadora, inclusiva, sostenible y consciente.

## 2.3. Objetivos estratégicos

1. Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva
2. Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.
3. Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.
4. Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos, a través del afianzamiento de alianzas intersectoriales y la complementariedad de los servicios.
5. Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.
6. Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.

## 3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es la hoja de ruta para la gestión social en Bogotá, con un enfoque territorial, participativo y basado en innovación. Su objetivo es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables, alineándose con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, los Objetivos de

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 24

Desarrollo Sostenible (ODS) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Para ello, prioriza estrategias de reducción de pobreza extrema, seguridad alimentaria, inclusión socioeconómica y atención integral a diversos grupos poblacionales, incorporando herramientas tecnológicas y enfoques diferenciales que optimicen la prestación de servicios.

Este PEI articula acciones con los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10, promoviendo una Bogotá más equitativa y resiliente. Su implementación está respaldada por un sistema de seguimiento con indicadores medibles y mecanismos de ajuste, asegurando la eficiencia en la asignación de recursos y la rendición de cuentas. La SDIS refuerza así su compromiso con una gestión innovadora, participativa y transparente, consolidándose como líder en la política social del Distrito.

## 4. SEGUIMIENTO A METAS

### Metodología de medición

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:


1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

#### 4.1. Seguimiento cuantitativo a magnitudes

##### 4.1.1. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7947	2000	Implementar una (1) estrategia de abordaje territorial para beneficiar a personas migrantes o personas en situaciones de emergencias sociales sanitarias naturales antrópicas y de vulnerabilidad inminente.	0,5	0,09	18%	1	9%


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 24

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7947	2001	Implementar una (1) estrategia territorial intersectorial de focalización (identificación y caracterización) para ofertar los servicios sociales a la población que vive en residencias tipo "pagadarios" en situación de pobreza y pobreza extrema, según el instrumento definido, con enfoque diferencial, poblacional y de género	100%	10%	10%	100%	10%
7948	2002	Vincular 3400 Persona(s) habitantes de calle en servicios sociales de permanencia	3.000	2.760	92%	3.400	81%

#### 4.1.2. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7938	1987	Atender 1300000 Persona(s) pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres	1.300.000	1.086.317	84%	1.300.000	84%
7938	1988	Beneficiar 40000 Joven(es) con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su género, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva	17.000	-	0%	40.000	0%
7953	1991	Aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios para contribuir la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución para garantizar el acceso a más comunidades vulnerables y realizando vigilancia nutricional	134	117	87%	165	71%
7953	1992	Entregar en el cuatrienio 77000000 Millón(es) de raciones de comida en los servicios sociales en el marco de la estrategia Bogotá Sin Hambre 2.0	22.000.000	5.567.972	25%	77.000.000	7%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 24

#### 4.1.3. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 3


Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7942	1949	Adelantar el 100 % de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarios, y los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia en Bogotá en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de Violencias basadas en Género en el marco de su operación y la administración de justicia.	100%	63%	63%	100%	63%
7942	1955	Llegar a 67 Equipo(s) interdisciplinarios para las Comisarías de Familia en Bogotá de acuerdo con la ley 2126 de 2021	57	52	91%	67	78%

#### 4.1.4. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7937	2034	Atender a 161000 Persona(s) mayores en los servicios sociales y transferencias	117.824	153.688	130%	161.000	95%
7940	2054	Operar al menos 1 Casa(s) de la Juventud en cada una de las localidades del Distrito	20	18	90%	22	82%
7940	2036	Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	7.761	3.041	39%	20.000	15%
7940	2033	Atender a 150000 Joven(es) en los servicios sociales en unidades operativas y estrategias de inclusión social y productiva	46.060	6.693	15%	150.000	4%
8047	2028	Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGBTI, con enfoque etario y rural, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	2,7	0,43	16%	10	4%


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>		Código: FOR-PE-62
			Versión: 0
			Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
			Página: 11 de 24

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
8047	2029	Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	5,5	0,59	11%	15	4%
8047	2032	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	6.120	3.946	64%	10.000	39%
8047	2039	Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual.	100%	30%	30%	100%	30%
8047	2040	Crear 2 nuevas casas LGBTI	0	0	0%	2	0%
8047	2046	Generar 680 procesos de cedulación para personas trans y no binarias de acuerdo con su identidad de género	160	46	29%	680	7%

#### 4.1.5. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7939	2090	Aumentar la atención recurrente a 71000 Niños y niñas de 0 a 5 años en servicios de primera infancia en el marco de la atención integral	65.133	56.346	87%	71.000	79%
7939	2097	Contar con 2 Centro(s) Abrazar para la atención de niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos y sus familias	2	1,3	65%	2	65%
7939	2102	Implementar 1 Plan(es) con su respectiva línea de política pública distrital, para la prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención a las víctimas, que incluya un reporte único de presuntos casos de abuso sexual	0,5	0,3	60%	1	30%
7939	2103	Implementar 1 Sistema(s) de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral	0,8	0,31	39%	1	31%

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 24

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7939	2104	Implementar 1 Sistema(s) de seguimiento niño a niño y niña a niña para la atención integral a la primera infancia	0,5	0,25	50%	1	25%

#### 4.1.6. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 6


Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7943	2300	Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	100%	21%	21%	100%	21%
7945	2260	Realizar 1400 Optimización(es) en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras	375	107	29%	1200	9%
7945	2254	Aumentar en al menos 4 Equipamiento(s) la oferta de infraestructura para la prestación de servicios sociales con estándares de calidad	1	0	0%	4	0%
7946	2300	Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	100%	21%	21%	100%	21%
7946	2304	Realizar 5 Diseño(s) de nuevos esquemas de operación para la provisión de los servicios sociales	3	0	0%	5	0%
7955	2321	Reducir a 43 % la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico	55,0%	55,3%	99%	43,0%	78%

## 4.2. Seguimiento cualitativo

### 4.2.1. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1


Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 24

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7947	2000 - Implementar una (1) estrategia de abordaje territorial para beneficiar a personas migrantes o personas en situaciones de emergencias sociales sanitarias naturales antrópicas y de vulnerabilidad inminente.	<p>La implementación de la Estrategia de Abordaje Territorial, enmarcada en el modelo de Gestión del Abordaje Territorial (GAT), ha permitido fortalecer la atención a poblaciones migrantes y en situación de emergencia social, natural y antrópica en las 20 localidades de Bogotá. A partir de la articulación entre los servicios de Respuesta Social, Gestión del Riesgo, Servicio para la Integración y los Derechos del Migrante, Refugiado y Retornado y Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), se ha optimizado la prestación de servicios sociales y se han establecido rutas diferenciadas de atención para poblaciones prioritarias.</p> <p>Esta apuesta ha contribuido a la reducción de la exclusión extrema en Bogotá al garantizar acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas. Asimismo, mediante las atenciones a población en situación de vulnerabilidad y la entrega de beneficios como bonos de alimentación y alojamiento transitorio, se fortalece la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria.</p>
7947	2001 - Implementar una (1) estrategia territorial intersectorial de focalización (identificación y caracterización) para ofertar los servicios sociales a la población que vive en residencias tipo "pagadarios" en situación de pobreza y pobreza extrema, según el instrumento definido, con enfoque diferencial, poblacional y de género	<p>La implementación de la estrategia en pagadarios marca un hito histórico en la política social de Bogotá y del país, al derribar las barreras institucionales que durante años impidieron que las personas en extrema exclusión que habitan en estos espacios accedieran a la oferta social. Por primera vez, estos hogares pueden recibir apoyo integral a través de servicios dirigidos a la primera infancia, a personas con discapacidad y personas mayores, así como transferencias monetarias para las personas en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad.</p> <p>La visibilización de esta población mediante procesos de identificación y caracterización ha sido clave para conocer su situación real de vulnerabilidad y diseñar intervenciones adecuadas. Se ha trabajado en la prevención de condiciones de riesgo y en la mitigación de la exclusión social, así como en la superación de pobreza extrema mediante la oferta de servicios de salud, educación, inclusión productiva y seguridad alimentaria, promoviendo la integración de estas personas en el sistema social y laboral de la ciudad.</p> <p>De igual manera, como resultado del trabajo articulado entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Integración Social, Bogotá consolidó un mecanismo innovador de focalización para la entrega de transferencias monetarias del programa Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), dirigido específicamente a la población residente en inmuebles tipo pagadario en las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires. A diferencia de otros componentes del IMG, que utilizan el Sisbén como criterio de focalización, esta estrategia se basó en los resultados del ejercicio de caracterización realizado a partir de noviembre de 2024, lo que permitió identificar de manera más precisa a una población históricamente invisibilizada.</p>
7948	2002. Vincular 3400 Persona(s) habitantes de calle en servicios sociales de permanencia	<p>De acuerdo con las apuestas definidas en el Acuerdo 927 de junio de 2024, que adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para el mes de marzo de 2025 dispuso 2.760 cupos asociados a servicios sociales de permanencia para la atención de personas en formas extremas de exclusión.</p> <p>La SDIS cuenta con catorce (14) unidades operativas: Comunidades de Vida (4), Alta Dependencia física, mental y cognitiva (3), Atención Sociosanitaria (1), Atención a mujeres (1), autocuidado (1) y Hogares de paso (4); seis (6) de las unidades mencionadas son de operación directa y siete (7) se operan de forma tercerizada. Con ello, se fomenta el acceso a derechos fundamentales, a través de una atención integral con un enfoque diferencial que adapta la oferta institucional, de acuerdo con las necesidades específicas de la población, contribuyendo de esta manera a la inclusión social.</p>


#### 4.2.2. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 24

extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7938	1987 - Atender 1300000 Persona(s) pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres	Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025 se garantizó la dispersión de transferencias monetarias a 1.086.317 personas en situación de pobreza extrema y moderada, residentes en la ciudad de Bogotá, aportando de esta manera a la superación de los índices de pobreza y de feminización de la pobreza en el Distrito Capital. Las transferencias monetarias de la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado durante los meses de enero, febrero y marzo, por medio de sus diferentes componentes, beneficiaron a personas en situación de pobreza extrema, personas mayores, personas con discapacidad, niños y niñas entre los 0 y 6 años y niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años, logrando avanzar así en el cumplimiento de la meta de la vigencia en un 83,6 %.
7938	1988 - Beneficiar 40000 Joven(es) con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial característicos particulares en razón de su género, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva	El indicador de esta meta plan de desarrollo no presenta avance, la SDIS viene adelantando gestiones de los 5.232 jóvenes que formalizaron su ingreso al servicio mediante la aplicación del Triage psicosocial y la asignación de cupos por ruta de formación con ATENEA y la SED, para luego de cumplida la ruta se genere el listado de dispersión, mostrando en este punto un avance en este indicador de meta plan de desarrollo
7953	1991 - Aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios para contribuir la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución para garantizar el acceso a más comunidades vulnerables y realizando vigilancia nutricional	<p>Como parte de las apuestas institucionales de la Administración Distrital en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027", es la "(...) ampliación de cupos en comedores comunitarios y llevar los servicios de alimentación a zonas de difícil acceso o con mayor necesidad (...)". Por tal razón, se busca localizar de forma eficiente y equitativa, la infraestructura donde se prestará el servicio social de comedores comunitarios.</p> <p>Por lo anterior, la Administración Distrital, le apuesta a localizar los comedores comunitarios, teniendo en cuenta criterios de eficiencia y equidad, armonizados con los criterios de inseguridad alimentaria moderada y severa en cada Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ). Esto quiere decir que la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), realizó un análisis geoespacial y de condiciones particulares de cada territorio (riesgos), como la distancia, la inseguridad alimentaria y fenómenos sociales de los territorios, con el fin de optimizar la ubicación del servicio social, orientado a la población más pobre y vulnerable de la ciudad.</p> <p>Como parte del avance de la meta Plan Distrital de Desarrollo, a corte marzo de 2025, se estructuró y publicó en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso competitivo SDIS-DCT092-001- 2025, en el cual se ofertan dieciocho (18) nuevos Comedores Comunitarios.</p> <p>Por último, y en el marco del Programa 8. "Erradicación del hambre en Bogotá", la SDIS formuló la estrategia "Mejores transferencias, más bien-estar"; se realizó un análisis de la inseguridad alimentaria en Bogotá, su relación con la pobreza y la focalización de la población más pobre y vulnerable, así como la complementariedad existente o potencial entre los diferentes servicios y transferencias de la entidad. En este marco, se realizó la actualización de la ficha del servicio Comedores Comunitarios. La cual se oficializó en el Portafolio de servicios, modalidades, estrategias, beneficios y transferencias monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 24

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7953	1992 - Entregar en el cuatrienio 77000000 Millón(es) de raciones de comida en los servicios sociales en el marco de la estrategia Bogotá Sin Hambre 2.0	Para el cumplimiento de la meta del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS adelantó el proceso de adquisición de alimentos perecederos y no perecederos para la atención de las unidades operativas de las Subdirecciones Técnicas de Infancia, Vejez, Familia, Adulthood, Discapacidad, Nutrición y Juventud, mediante la compra a través de la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios con las características técnicas uniformes en bolsa de productos, lo anterior, por medio de una Sociedad Comisionista miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia, elegida en rueda de selección, permitiendo realizar las negociaciones necesarias para el suministro de alimentos.

#### 4.2.3. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7942	1949. Adelantar el 100 % de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarios, y los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia en Bogotá en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de Violencias basadas en Género en el marco de su operación y la administración de justicia.	<p>Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, se han gestionado articulaciones con la Secretaría Distrital de la Mujer, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de participar en las jornadas de entrenamiento y desarrollo de capacidades para fortalecer las Comisarías de Familia, específicamente se coordinó la programación de dos (2) espacios virtuales con la Corte Constitucional, para hacer difusión de la línea jurisprudencial, de las Sentencia T-010 de 2024 y la sentencia T-277 de 2023, dirigido a comisarías-os de familia y los apoyos jurídicos.</p> <p>En el marco del Convenio 9180 de 2024 suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, se dieron inicio a las capacitaciones del personal de las Comisarías de Familia en lo relacionado con la aplicación de los enfoques diferenciales en la atención de usuarios y víctimas de violencia en el contexto familiar.</p> <p>En cuanto a la implementación del Plan Articulador, con corte al mes de marzo, 103 funcionarios en nombramiento provisional hacen parte de la nueva planta de las Comisarías de Familia. Adicionalmente, 117 funcionarios/as y contratistas de las Comisarías de Familia participaron en 3 jornadas dirigidas a trabajadores sociales del nivel 3, técnicos operativos de nivel 1 y psicólogos de nivel 2 donde se abordaron temas como la ruta interna de atención, atención a niños/as migrantes víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar y procesos de restablecimiento de derechos.</p>


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 24

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7942	1955. Llegar a 67 Equipo(s) interdisciplinarios para las Comisarías de Familia en Bogotá de acuerdo con la ley 2126 de 2021	<p>Durante enero y marzo de 2025 se destacan los siguientes logros:</p> <p>Se avanzó en la caracterización de una serie de variables para realizar el análisis correlacional del índice de focalización para la ubicación de los nuevos equipos interdisciplinarios de las Comisarías de Familia. El proceso cuenta con la inclusión de variables sociodemográficas propias de la demanda de las Comisarías de Familia, así como la oferta complementaria en la atención integral de las víctimas de violencia en el contexto familiar y el acceso de transporte.</p> <p>En el marco del cumplimiento a la lal incremento de 5 equipos interdisciplinarios para 2025 y la formalización del laboral del equipo de Ciudad Bolívar 3, se aportó técnicamente a la elaboración del estudio técnico de ampliación de planta que lidera la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, el cual está en fase de observaciones al interior de la SDIS para, posteriormente, remitir a la Función Pública.</p> <p>Se formuló el cronograma con las acciones a realizar en los componentes de capacidad, operativa, física, humana, tecnológica y organizacional necesarios para la creación de los 5 nuevos despachos comisariales a lo largo de la vigencia 2025.</p>


#### 4.2.4. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7937	2034 - Atender a 161000 Persona(s) mayores en los servicios sociales y transferencias	<p>En ocasión a la transformación de los servicios sociales de la Entidad, el proyecto 7937 ha venido participando en mesas de trabajo articuladas para definir un nuevo conteo de la Meta Plan de Desarrollo que tiene asociada "2034 - Atender a 161.000 personas mayores en los servicios sociales y transferencias" ya que las transferencias a personas mayores tienen un nuevo esquema. Según los acuerdos al interior de las dependencias de la Entidad, esta meta deberá contener en lo sucesivo, no solo los conteos que realiza el proyecto de vejez 7937, sino también la integración de las transferencias que realiza la Entidad para personas mayores a través de la estrategia de transferencias de IMG. Por lo anterior, la Entidad ha trabajado articuladamente en las validaciones y cruces de información a las que hay lugar para la generación de la información mencionada garantizando la calidad del dato proporcionado. Como resultado, el 16 de abril se validó formalmente por parte del proyecto el ejercicio piloto que integra todos los servicios de vejez con las transferencias de IMG. Este ejercicio, incorporó las variables y parámetros técnicos requeridos por el proyecto 7937, y se encontró un total de 153.688 personas mayores únicas atendidas en los servicios sociales y transferencias, lo que significa un avance del 95,5% con respecto a la meta cuatrienio, y una sobre ejecución para la vigencia 2025 de 130,4%.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 24

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7940	2054 - Operar al menos 1 Casa(s) de la Juventud en cada una de las localidades del Distrito	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del servicio de Casas de Juventud, ha fortalecido los proyectos de vida de las y los jóvenes mediante espacios dispuestos en 18 unidades operativas, orientados al desarrollo de capacidades y habilidades, y a la promoción de su participación en los ámbitos social, cultural y productivo de la ciudad.</p> <p>De manera destacada, se avanzó en el enfoque territorial con énfasis en contextos rurales, en el marco de las transformaciones rurales integrales, y a partir de procesos participativos con la comunidad, se consolidó el lanzamiento de la estrategia móvil de juventud. Esta iniciativa busca construir tejido social mediante el acceso a oportunidades y servicios intersectoriales, integrando componentes institucionales, comunitarios y culturales. El evento de lanzamiento se realizó en la UPZ La Flora, una zona de borde de ciudad priorizada por su dinamismo comunitario.</p> <p>Adicionalmente, se fortaleció la presencia institucional en la zona rural de Sumapaz, participando activamente en espacios de diálogo y construcción colectiva con la juventud del territorio, como paso previo a la implementación de acciones que respondan a sus realidades, necesidades y potencialidades.</p>
7940	2036 - Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido, de manera progresiva, a un total de 3.041 jóvenes entre los 14 y 28 años mediante espacios destinados al aprovechamiento del tiempo libre. A corte de marzo de 2025, 800 jóvenes han participado en estos escenarios, los cuales ofrecen un entorno seguro y enriquecedor que promueve su desarrollo emocional, social y creativo, favoreciendo un equilibrio entre sus responsabilidades como cuidadores y su bienestar personal. Asimismo, han facilitado el acceso a servicios y oportunidades que contribuyen a reducir las brechas socioeconómicas y las barreras en el ejercicio de sus derechos.</p>
7940	2033 - Atender a 150000 Joven(es) en los servicios sociales en unidades operativas y estrategias de inclusión social y productiva	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido, a corte de marzo de 2025, a 6.693 jóvenes entre los 14 y 28 años, a través de los servicios de Casas de Juventud, Jóvenes con Oportunidades y Forjar Restaurativo. Estos espacios promovieron el reconocimiento y cuidado de la juventud desde enfoques de prevención, promoción, protección y garantía de derechos, brindando herramientas para su inclusión en las dinámicas sociales, culturales y económicas de la ciudad. Asimismo, se impulsó el reconocimiento de la diversidad étnico-cultural y el enfoque de género como pilares en la construcción de una comunidad más equitativa e incluyente.</p>
8047	2028. Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGBTI, con enfoque etario y rural, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	<p>Durante marzo, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) conformó un equipo de trabajo exclusivo para avanzar en la adaptación de servicios con enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género. Con este esfuerzo, se dio inicio a la implementación de la Estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos, que proyecta sensibilizar y orientar a 7.000 personas en 2025. Esta acción reafirma el compromiso institucional con la inclusión y la equidad, promoviendo el acceso justo a servicios sociales en diversos territorios de la ciudad.</p> <p>Se avanzó en la construcción técnica y metodológica de la estrategia, con el desarrollo de siete conceptos técnicos y cuatro fichas metodológicas que servirán de guía para los equipos encargados de su implementación. Estos insumos fortalecen la capacidad institucional para responder de forma adecuada a las necesidades de la población LGBTI, aportando al reconocimiento de la diversidad, la reducción de brechas sociales y la promoción de entornos seguros, con impacto en temas estratégicos como la seguridad, la equidad y la disminución de la discriminación.</p> <p>Adicionalmente, la SDIS inició un proceso de articulación interna para adaptar el servicio de Comisarías de Familia en coherencia con los lineamientos de la Política Pública LGBTI. En este marco, se dio inicio a la fase diagnóstica con un enfoque intersectorial y poblacional, orientado a fortalecer la atención en contextos familiares desde una perspectiva de derechos y diversidad, aportando a una ciudad más incluyente y equitativa.</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 24

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
8047	2029. Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	<p>Durante el mes de marzo, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) avanzó en la intervención inicial de cuatro de los seis servicios priorizados para 2024: Jóvenes con Oportunidades, Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), Arte de Cuidarte y Centros Proteger. Se llevaron a cabo procesos de reconocimiento y análisis documental en cada servicio, identificando actores clave y trazando rutas de trabajo orientadas a la eliminación de barreras, en coherencia con la Política Pública Distrital de Discapacidad. Esta estrategia de adaptación permite una atención estructurada y progresiva, enfocada en la inclusión efectiva de personas con discapacidad en los servicios sociales del distrito.</p> <p>Se establecieron alianzas estratégicas con el Sistema Distrital de Cuidado, la Universidad de los Andes, el PNUD, organizaciones de la sociedad civil y representantes de comunidades étnicas. Estas alianzas han sido fundamentales para la transferencia de conocimientos, el análisis de brechas existentes y la identificación de buenas prácticas replicables. El enfoque adoptado incorpora principios de diseño universal, perspectiva de derechos y diversidad cultural, lo cual fortalece la pertinencia y calidad de los servicios, aportando a los objetivos distritales de inclusión, equidad y justicia social.</p> <p>Asimismo, la SDIS consolidó una articulación efectiva entre diferentes áreas internas, lo que permitió el intercambio técnico y el desarrollo del Documento Técnico Metodológico para la adaptación de servicios y estrategias priorizadas. A corte de marzo, el avance de la meta es del 10,8 %, con hitos relevantes como la revisión del Manual Operativo del servicio Jóvenes con Oportunidades y capacitaciones al talento humano en atención a población con discapacidad. Además, se diseñó una ruta de planificación en dos fases — Diagnóstico y Evaluación; Ejecución y Seguimiento— que facilita el mejoramiento continuo en aspectos de accesibilidad física, comunicativa y actitudinal.</p>
8047	2032. Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	<p>Durante el primer trimestre de 2025, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) logró un cumplimiento del 64,5 % en la atención a personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. Se brindó atención a 3946 personas a través de servicios como Centros Crecer, Renacer, Integrarte y CADIS. Desde Centros Crecer, se realizaron 105 acciones de articulación interinstitucionales que facilitaron la inclusión de niñas, niños y adolescentes (NNA) en actividades recreativas, culturales, educativas y productivas. Este servicio registró 64 validaciones, 35 ingresos efectivos, 14 egresos por inclusión educativa, y promovió la participación de más de 1000 NNA en espacios de desarrollo integral.</p> <p>La SDIS fortaleció alianzas estratégicas con actores como el SENA, IDARTES, el Instituto Roosevelt, los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y la Cámara de Comercio de Bogotá, promoviendo procesos de formación técnica para personas con discapacidad en áreas como gastronomía, sistemas, encuadernación, artes plásticas y emprendimiento. Asimismo, se desarrollaron talleres de alfabetización digital mediante articulación con la Consejería de TIC y la Cámara de Comercio, mejorando la autonomía de personas beneficiarias del servicio de transferencias monetarias no condicionadas.</p> <p>Desde el Centro Proteger Renacer, se promovieron espacios ocupacionales y de participación con entidades como la fundación Street Brothers, la Granja Marielita y el Jardín Botánico.</p> <p>También se avanzó en el fortalecimiento del Modelo de Inclusión de la entidad, identificando buenas prácticas y áreas de mejora como la pertinencia y personalización de los servicios, y el fortalecimiento del rol de las familias. En total, se han atendido 1289 NNA en los servicios Crecer y Renacer, 1793 personas adultas en Centros Integrarte y 864 personas en CADIS. Se desarrollaron 291 encuentros grupales con familias, junto con intervenciones individuales orientadas a inclusión, salud mental y prevención de violencias, fortaleciendo entornos de apoyo e inclusión para las personas con discapacidad en la ciudad.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 24


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
8047	2039. Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual.	<p>Durante el mes de marzo de 2025, se desarrollaron tres mesas técnicas intersectoriales orientadas a fortalecer la articulación entre sectores e instituciones en la prevención y atención de las violencias. Estas sesiones incluyeron la coordinación con la Secretaría Distrital de Salud para la integración de planes distritales de prevención de violencia familiar y sexual con el plan intersectorial de salud mental. Como resultado, se concertaron acciones conjuntas para mejorar la eficiencia en la ejecución y beneficiar directamente a comunidades locales. Así mismo, se avanzó en la estructuración definitiva del Plan Distrital de Prevención de Violencias, incorporando aportes de las mesas técnicas y grupos focales realizados en 2024 en localidades como Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy y Suba, impactando a líderes comunitarios, organizaciones sociales y funcionarios públicos comprometidos con la prevención de violencias basadas en género, infancia y adolescencia.</p> <p>Se logró la concertación y aprobación de dos productos clave de la política pública indígena, orientados a garantizar la atención con enfoque diferencial a víctimas indígenas de violencia familiar. Además, se culminó el documento de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar con enfoque Palenquero, aprobado por organizaciones representativas como Kuagro Mona Ri y Palenge Andi Bakatá, y se avanzó en la validación del documento con enfoque Raizal. Estos logros fortalecen la inclusión étnica en la política pública de prevención de violencias en Bogotá, promoviendo territorios seguros, inclusivos y diversos, y consolidando rutas de atención culturalmente pertinentes para comunidades históricamente marginadas.</p> <p>Adicionalmente, se instalaron siete Mesas de Comunicaciones interinstitucionales con entidades del sector distrital, donde se socializó la propuesta de un Sello de prevención de violencias y se compartieron acciones y campañas como ""Bogotá Camina Segura"" y ""No permito yo, no permitas tú"", que fomentan la sensibilización frente a las violencias por razones de sexo y género. En el ámbito de fortalecimiento de capacidades, se presentó la Escuela de Formación del Consejo Distrital para la Atención a Víctimas, que iniciará en mayo, y se avanzó en la estructuración de un posible convenio con una organización internacional para robustecer la prevención de violencias en el contexto familiar en las localidades, generando condiciones para entornos protectores, la transformación cultural y la disminución de la violencia en el entorno familiar.</p>
8047	2040. Crear 2 nuevas casas LGBTI	Este indicador está programado para ejecutarse en la vigencia 2026.
8047	2046. Generar 680 procesos de cedulación para personas trans y no binarias de acuerdo con su identidad de género	<p>Durante el mes de marzo, se garantizó la continuidad del proceso de preinscripción para el año 2025 mediante el mantenimiento del enlace de prescripción activo. Esta acción permitió sostener el interés y la vinculación progresiva de nuevas personas al servicio. En este periodo se benefició a un total de 46 personas trans y no binarias, quienes iniciaron o avanzaron en sus procesos de garantía de derechos relacionados con la identidad legal.</p> <p>En el componente territorial, se fortaleció la articulación con los equipos locales y psicosociales de las Casas LGBTI, lo que permitió contactar y apoyar a participantes con quienes no se había logrado comunicación efectiva, favoreciendo la continuidad y culminación de sus trámites. Este acercamiento territorial responde al enfoque poblacional y de género, aportando al cierre de brechas de acceso a servicios para la población trans y no binaria, en línea con los objetivos estratégicos del Distrito en materia de inclusión y disminución de desigualdades.</p> <p>En el marco de la articulación intersectorial, se realizó el evento "Tu identidad, tu derecho" en alianza con la Registraduría y la Subdirección Local de Chapinero, donde se facilitó la entrega de cédulas digitales. Asimismo, se entregaron contraseñas a 46 personas trans y no binarias, y se avanzó en la actualización de sus datos en el sistema SIRBE. También se gestionó la solicitud de registros civiles de nacimiento para las personas preinscritas y se continúa tramitando la resolución que permitirá el pago directo de trámites ante notariado y registro, lo cual será un paso clave para la eliminación de barreras económicas en el acceso a la identidad legal.</p>

#### 4.2.5. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 24

Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7939	2090 - Aumentar la atención recurrente a 71000 Niños y niñas de 0 a 5 años en servicios de primera infancia en el marco de la atención integral	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), comprometida con el desarrollo integral de la primera infancia, ha implementado acciones estratégicas para ampliar la cobertura y asegurar la permanencia de niñas y niños en los servicios de atención, garantizando el goce efectivo de sus derechos en entornos institucionales protectores y enriquecidos, así como en el entorno familiar y espacio público.</p> <p>Cobertura y permanencia: Gracias a la revisión y ajuste de los cupos disponibles en la ciudad, se logró atender a 52.832 niñas y niños con una permanencia igual o superior a 180 días en los servicios de jardines infantiles y Creciendo Juntos (en sus diferentes modalidades) promoviendo el desarrollo integral en sus primeros años de vida.</p> <p>Acciones territoriales de búsqueda activa: Se desarrollaron jornadas de búsqueda activa y brigadas de sensibilización en las 20 localidades del Distrito, promoviendo la oferta institucional y facilitando el acceso a los servicios. Estas estrategias han mejorado las condiciones de acceso a una atención oportuna y de calidad.</p> <p>Fortalecimiento del proceso de acogida: Se robusteció el proceso de acogida en jardines infantiles, permitiendo una integración armónica de niñas, niños y sus familias al entorno escolar. Este logro permitió identificar intereses, gustos y características de cada grupo, promoviendo la inclusión cultural y brindando una atención pedagógica, recreativa y de fortalecimiento familiar, garantizando una experiencia educativa enriquecedora y acorde con sus necesidades, lo anterior se hizo posible mediante la suscripción de tres convenios con las cajas de compensación Cafam, Colsubsidio y Compensar, beneficiando hasta 9,729 niños y niñas de la ciudad.</p> <p>Inclusión de la primera infancia con discapacidad: En el marco de la estrategia EntrePares, se fortaleció el equipo territorial con la vinculación de 116 educadoras especiales locales, encargadas de acompañar procesos de inclusión en jardines infantiles diurnos y Casas de Pensamiento Intercultural. Además, se cuenta con 24 profesionales especializados (fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, modelos lingüísticos y docentes en educación especial), garantizando una atención más integral y diversa para la primera infancia con discapacidad.</p>
7939	2097 - Contar con 2 Centro(s) Abrazar para la atención de niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos y sus familias	<p>Se definió la localidad de Engativá como la sede del segundo Centro Abrazar y se formalizó la solicitud de comodato ante la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para el uso del predio identificado, también se realizó visita del predio y se evaluaron las condiciones de infraestructura donde se emitieron recomendaciones para su adecuación.</p> <p>Se realizaron 20 recorridos de búsqueda activa en donde se focalizaron 367 niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos los cuales se vincularon al servicio Centro Abrazar y se generaron remisiones a los demás servicios del Distrito.</p> <p>Se realizó 1 activación de ruta en salud y 1 informe situacional de un niño en presunta vulneración de derechos por negligencia ante el Instituto Colombiano de Bienestar familiar con el objetivo de lograr seguimiento en salud del niño, a la familia y protección de sus derechos. También, se logró dar inicio al tránsito efectivo de 12 niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos a jardines infantiles e instituciones educativas permitiendo así el cumplimiento al derecho a la educación en un entorno seguro y protegido para la población y la valoración Pediatría de 20 niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos por parte de la Universidad Nacional.</p> <p>A partir de las atenciones realizadas se logró la solicitud de vinculación al Sistema General de Seguridad de 6 niñas, niños y adolescentes.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 24


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7939	2102 - Implementar 1 Plan(es) con su respectiva línea de política pública distrital, para la prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención a las víctimas, que incluya un reporte único de presuntos casos de abuso sexual	<p>Fortalecimiento de la articulación institucional a través de mesas de trabajo territoriales: Se conformaron mesas de trabajo con la participación del equipo de Infancia y Adolescencia y el Equipo de Cero Tolerancia Contra las Violencias, orientadas a la planeación y ejecución de jornadas de relacionamiento en todas las localidades de la ciudad. Estas jornadas permitieron avanzar en el seguimiento e implementación de estrategias en territorio, mediante la exposición y análisis de casos, ajuste de rutas de atención, y proyección de controles mensuales para la evaluación continua de avances y oportunidades de mejora, con un enfoque preventivo y de acción conjunta.</p> <p>Implementación de acciones territoriales en el barrio San Bernardo: Se desarrollaron estrategias de búsqueda activa, respuesta al reporte ciudadano y trabajo colaborativo intra e intersectorial, focalizadas en la identificación y georreferenciación de puntos de alto, medio y bajo impacto frente a riesgos como explotación sexual y comercial, reclutamiento, trabajo infantil ampliado, violencias y otras vulneraciones. Estas acciones incluyeron la aplicación de instrumentos de caracterización para facilitar el seguimiento nominal, la vinculación efectiva a servicios sociales y la activación de rutas de protección con autoridades judiciales y administrativas competentes.</p> <p>Articulación con Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia a través del Servicio Atrapasueños, en los cuales se generaron acciones articuladas aportando al diseño de planes de acción territorializados.</p> <p>Creación de espacios interinstitucionales para el desarrollo integral y la reparación de víctimas del conflicto armado: Se generaron espacios de articulación con entidades como el SENA, la Corporación Volver a La Gente, la ONG Vivamos Mejor - Suiza, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la Subdirección para la Juventud y la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación. Estas alianzas facilitaron escenarios de desarrollo integral para niñas, niños, adolescentes y sus familias, enfocados en la prevención del reclutamiento y la vinculación a grupos armados o delincuenciales, así como en la reparación e integración local de las familias víctimas del conflicto armado.</p> <p>Se llevaron a cabo 8 jornadas interinstitucionales en distintas localidades de la ciudad, con el objetivo de identificar y atender a niñas, niños, adolescentes y personas gestantes en situación de riesgo. Estas acciones se desarrollaron en articulación con sectores como salud, educación, seguridad, ICBF e IDIPRON, logrando impactar a 180 personas, incluyendo 31 familias y 34 niñas y niños.</p> <p>Identificación y atención a población en contextos de mendicidad y encierro parentalizado : En el marco de recorridos territoriales en las 19 localidades, se identificaron 367 personas, de las cuales 230 niñas y niños se encontraban en contextos de mendicidad propia, ajena o acompañamiento laboral, y 137 niñas y niños en situaciones de encierro parentalizado pertenecientes a la comunidad Emberá, ubicados en los asentamientos de la UPI La Rioja y La Florida. Como resultado, 45 niñas y niños fueron vinculados a servicios sociales, y se realizaron 40 activaciones de ruta para garantizar la protección integral de la niñez en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Desde los Centros Amar de Candelaria y Mártires, se avanza en la atención integral de más de 50 niñas, niños y adolescentes de la comunidad Emberá asentados en la Unidad de Atención Integral – UPI – La Rioja, como parte de las acciones priorizadas para garantizar sus derechos y facilitar su integración en condiciones de dignidad y respeto cultural.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 24


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7939	2103 - Implementar 1 Sistema(s) de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral	<p>Como parte del compromiso del Distrito con la garantía de los derechos de la primera infancia en todos los territorios, se avanzó en la construcción de un esquema de trabajo participativo orientado a la redefinición del servicio Creciendo Juntos en la Ruralidad. Este proceso busca adaptar el modelo de atención a las particularidades poblacionales y territoriales de las zonas rurales.</p> <p>En este marco, se eligió la localidad de Usme como territorio piloto, debido a sus características geográficas y su amplia zona rural. Allí se inició un proceso de validación con comunidades, equipos técnicos y actores locales, priorizando enfoques diferenciales y el enfoque de curso de vida. Adicionalmente, se realizó el diagnóstico de la arquitectura institucional y se definió la hoja de ruta para la implementación del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia (SDAIPi).</p> <p>Este logro se basa en una revisión rigurosa de marcos normativos, planes de desarrollo, sistemas de seguimiento y condiciones de calidad, así como en espacios de intercambio con actores clave. Producto de este proceso, se fortalecieron los acuerdos intersectoriales que dan paso a una atención más coordinada, oportuna y de mayor calidad, garantizando que las niñas y niños reciban el cuidado y acompañamiento que merecen desde todos los sectores del Distrito.</p> <p>Por otra parte, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Secretaría de Educación del Distrito (SED) avanzaron en la estructuración de un esquema conjunto de fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de la atención a la primera infancia. Esta colaboración integra capacidades técnicas y operativas de ambas entidades, promoviendo una mirada intersectorial que facilita la articulación de servicios. En esta fase inicial, se cuenta con United Way como socio estratégico, con quien se proyecta formalizar un convenio de asociación en abril de 2025 para apoyar la implementación del modelo de fortalecimiento.</p> <p>En coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la SED, se inició el proceso de ajuste del sistema de aseguramiento de calidad en la atención a la primera infancia. Para ello, se llevó a cabo una revisión de información secundaria, un barrido de datos y consultas con actores clave, lo que ha permitido identificar oportunidades de mejora y fortalecer el sistema.</p>
7939	2104 - Implementar 1 Sistema(s) de seguimiento niño a niño y niña a niña para la atención integral a la primera infancia	<p>En cuanto al proceso de seguimiento y reporte de avance de la PPIIA se ha evidenciado una mejora en este proceso, gracias a la consolidación del trabajo articulado entre la SDIS y la Secretaría Distrital de Planeación, esto redundó en la implementación oportuna y de calidad de los servicios y la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Se ha avanzado en el desarrollo y la implementación del Sistema de Seguimiento Nominal niño a niño, niña a niña, con un enfoque de derechos, que brinda elementos que contribuyen a una mejor focalización de la población, acorde con una articulación institucional orientada al fortalecimiento de la oferta de servicios que impacten sustancialmente en las condiciones de vida de los niños y niñas, y promueva su correcto desarrollo integral.</p> <p>De otro lado, a través de las acciones que movilizan la participación de las niñas, niños y adolescentes para el fortalecimiento de su capacidad de agencia en espacios de decisión, se realizó la primera sesión CCLONNA de la vigencia 2025, lo cual permitió generar estrategias de reconocimiento de los y las consejeras con la institucionalidad presente en cada localidad, asimismo se establecen los criterios que se deben tener en cuenta para la elaboración del plan de acción y que este acorde a las iniciativas locales.</p>

#### 4.2.6. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 24

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7943	2300. Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	<p>Durante enero y marzo de 2025 se destacan los siguientes logros:</p> <p>Actualización del Portafolio de servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social a su versión 14, consolidándose una oferta compuesta por 40 servicios, 11 modalidades, 2 estrategias y 4 transferencias dirigidas a la población pobre y vulnerable de la ciudad.</p> <p>Se realizó la creación del procedimiento de modificación o supresión de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de los servicios sociales.</p> <p>Se llevaron a cabo cuatro (4) mesas de trabajo con las Subdirecciones de Discapacidad, Juventud, LGBTI, Transferencias y Abastecimiento para revisar la versión final de las fichas técnicas de la oferta aprobadas.</p> <p>Se logró la implementación efectiva de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal, tales como aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, servicios públicos y vigilancia, de igual manera, los servicios relacionados con la Gestión Documental y ambiental de la Entidad con el fin de garantizar una atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la entidad y que benefician a la ciudadanía.</p>
7945	2260. Realizar 1400 Optimización(es) en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en 107 intervenciones con respecto a las 375 sedes programadas para 2025. Esto representa un porcentaje de avance de 29%, que está conforme con la programación del trimestre</p>
7945	2254. Aumentar en al menos 4 Equipamiento(s) la oferta de infraestructura para la prestación de servicios sociales con estándares de calidad	<p>Con respecto a la meta 2254, la Entidad tiene a su cargo la ampliación de la oferta social en cuatro unidades operativas para el cuatrienio. Para 2025 se programó entregar una obra correspondiente al CDC Tibabuyes que está programada para segundo semestre de 2025. Conforme al último informe de interventoría disponible (114 del 29 de marzo de 2025) se tiene un avance acumulado actual superior a la programación (83,9%).</p>
7946	2300. Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	<p>Durante enero y marzo de 2025 se destacan los siguientes logros:</p> <p>Actualización del Portafolio de servicios, modalidades, estrategias y transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social a su versión 14, consolidándose una oferta compuesta por 40 servicios, 11 modalidades, 2 estrategias y 4 transferencias dirigidas a la población pobre y vulnerable de la ciudad.</p> <p>Se realizó la creación del procedimiento de modificación o supresión de los servicios, modalidades, estrategias y transferencias de los servicios sociales.</p> <p>Se llevaron a cabo cuatro (4) mesas de trabajo con las Subdirecciones de Discapacidad, Juventud, LGBTI, Transferencias y Abastecimiento para revisar la versión final de las fichas técnicas de la oferta aprobadas.</p> <p>Se logró la implementación efectiva de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal, tales como aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, servicios públicos y vigilancia, de igual manera, los servicios relacionados con la Gestión Documental y ambiental de la Entidad con el fin de garantizar una atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la entidad y que benefician a la ciudadanía.</p>
7946	2304. Realizar 5 Diseño(s) de nuevos esquemas de operación para la provisión de los servicios sociales	<p>Para el periodo de reporte no se tiene programación de magnitud. La ejecución de esta meta está planeada para el segundo semestre de la vigencia.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</b>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 24

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7955	2321 - Reducir a 43 % la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social desarrolla acciones para reducir la obsolescencia tecnológica. A corte marzo de 2025, ha adelantado la contratación en el componente tecnológico, así: Licencias Antivirus, Bolsa de repuestos, Soporte ERP SEVEN – KACTUS, Consumibles de impresión, Conectividad, Soporte AZDigital, Bases de Datos ORACLE, Página web, Equipos activos de red – switches, Alquiler impresoras, Licencias Microsoft y Dynamics